Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con Santiago de Cali Distrito Especial – Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	APOYO A LA GESTION
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
Valor del contrato:	DIEZ MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE 10120000
Organismo solicitante:	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Nombre del Supervisor:	CARLOS ALBERTO PAZ JIMENEZ
Cargo del Supervisor:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 04

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Título Técnico Profesional o Tecnólogo o seis (06) Semestres de Formación Profesional en: Administración, Contaduría Pública, Economía, Ingeniería Industrial y Afines
Experiencia	Seis (6) meses de experiencia laboral
Tarjeta Profesional	

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	MARGARITA ALBORNOZ MURILLO
Identificación:	1.144.177.528 de Cali (Valle)

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	Técnico en Asistencia Administrativa y Tecnologo en Gestión de Mercados	X
Experiencia	Diecinueve (19) meses de experiencia laboral	X
Tarjeta profesional	N/A	X

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [X] Medio Físico [ ]

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO [ ]

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Verificado por:

ARLES OCTAVIO LEMOS CASTRO
Profesional Jurídico
Responsable(s) estructurador(es) de procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión / equipo estructurador
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.